



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

VER Gobierno
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**DISCUSIÓN DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL
MUNICIPIO DE COATEPEC, ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DE LA
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

30 de Enero de 2010 10:18 horas

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 26 fracción IV y 58 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 153 y 154 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder legislativo, la Secretaría General del Congreso, por conducto de la Secretaría de Servicios Legislativos y del Departamento del Diario de los Debates, inicia con esta fecha la distribución entre los diputados a la LXI Legislatura del Congreso del Estado, de la **Versión Estenográfica** de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de la Diputación Permanente, con el propósito fundamental de que esta Soberanía cuente con oportunidad con el debate desarrollado durante el desahogo del orden del día de las sesiones.

Es necesario aclarar que estos documentos son parte esencial del *Diario de los Debates* y fuente primordial para la elaboración del acta de las propias sesiones. La Gaceta Legislativa proporciona la documentación que se desahogará en la sesión correspondiente (Orden del Día, Iniciativas, dictámenes, etcétera). La versión estenográfica contiene exclusivamente las participaciones de los diputados en la tribuna y la conducción del debate por parte de la Directiva.

En esta versión no aparecen el acta de la sesión anterior; éstas se pueden consultar en la página de **INTERNET** del Congreso (www.legisver.gob.mx). Las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de las comisiones permanentes tampoco aparecen en estas versiones pero pueden ser consultados en la Gaceta Legislativa o, en su oportunidad, en el Diario de los Debates.

LXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2007-2010

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
30 DE ENERO DE 2010 – 10:18 HORAS

MESA DIRECTIVA

DIP. LEOPOLDO TORRES GARCÍA
PRESIDENTE

DIP. MANUEL BERNAL RIVERA
VICEPRESIDENTE

DIP. HUGO ALBERTO VÁSQUEZ ZÁRATE
SECRETARIO

- EL C. PRESIDENTE:

Diputado secretario, proceda a verificar el registro de asistencia de los diputados en el sistema electrónico con la finalidad de corroborar el quórum e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye la lista de asistencia del sistema electrónico de votación)

VOTO: 1

FECHA: 2010/01/30

HORA: 10:17:54

MOCIÓN: Registro de Asistencia de Diputados

PROPUESTA:

SECUNDA:

RESULTADO DE LA LISTA DE ASISTENCIA:

Presente: 29

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA LISTA DE ASISTENCIA
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

Presente

Andrade López, Pedro Ángel. (PRI)

Becerra González, Martín. (PRI)
Benítez Hernández, Elías. (PRI)
Bernal Rivera, Manuel. (PRD)
Bravo Gracián, Eliseo. (PRI)
Callejas Ortiz, Juan. (PRI)
Chávez Hernández, Julio. (PT)
González Arroyo, Fernando. (PRI)
González Figueroa, Mario. (PRI)
González Montalvo, Balfrén. (PRI)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PRI)
Hernández Ramírez, Julio. (PRI)
Laborde Cruz, Manuel. (PRV)
Lagos Hernández, Erick Alejandro. (PRI)
Medina Sagahón, Clara Celina. (PRI)
Morales Trinidad, Jorge. (PRI)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pazzi Sequera, Raúl. (PRI)
Perera Gutiérrez, Ángela María. (PRI)
Rodríguez Aguirre, Marilda Elisa. (PRI)
Rodríguez Vargas, Dalos Ulises. (PRI)
Rosendo Pelayo, Manuel. (PRI)
Sahagún Morales, María de los Ángeles. (PAN)
Tequiliquihua Ajactle, María Bernardina. (PRI)
Torres García, Leopoldo. (PRI)
Vásquez Zárata, Hugo Alberto. (PRI)
Vázquez Cuevas, Víctor Alejandro. (PAN)
Viveros Huesca, Cecilio. (PRI)
Zarrabal Ferat, Raúl. (PRI)
Jazmín García, Guzmán. (Tomó protesta)
Vázquez Hernández, Gloria. (Tomó protesta)

No Presente

Ayala González, Fredy. (PRD) (Justificó su inasistencia)
Cebada Bernal, Joel Alejandro. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Cienfuegos Meraz, Jesús Cuauhtémoc. (PRI) (Justificó su inasistencia)
Cristóbal Cruz, Martín. (PRI) (Justificó su inasistencia)
Delfín Cano, Tito. (PAN) (Justificó su inasistencia)
Guillaumin Romero, Margarita. (PRD) (Registró su asistencia con posterioridad)
Guzmán Avilés, Joaquín Rosendo. (PAN) (Justificó su inasistencia)
Mancha Alarcón, José de Jesús. (PAN)
Nolasco Vázquez, Carlos. (PRI) (Registró su asistencia con posterioridad)
Pérez Castañeda, Dalia Edith. (PRI) (Registró su asistencia con posterioridad)
Rivera Hernández, Celestino. (PRD) (Registró su asistencia con posterioridad)
Rubio Martínez, Tomás. (PRI) (Registró su asistencia con posterioridad)
Ruiz Carmona, José Ricardo. (PRI) (Justificó su inasistencia)

Ruiz Cesáreo, Elvia. (PRI)
Salomón Molina, Federico. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Sánchez Hernández, Rafael. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Tress Jiménez, Eusebio Alfredo. (Conv) (Registró su asistencia con posterioridad)
Tronco Gómez, Renato. (Ind.) (Registró su asistencia con posterioridad) (Se le concedió licencia)
Vaca Betancourt Bretón, José Sergio Rodolfo. (Conv) (Registró su asistencia con posterioridad)
Vázquez Parissi, Cirilo. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)

- EL C. SECRETARIO:
Con todo gusto, diputado presidente.

Consulta si alguien falta todavía de registrar asistencia.

Nuevamente consulto si alguien ha faltado de registrar asistencia.

Diputado Renato Tronco.

¿Alguien más que falte?

Diputado presidente, le informo que al momento han registrado asistencia 30 compañeros diputados.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, ciudadano diputado secretario.

Asimismo, le solicito justificar las inasistencias de los diputados Tito Delfín Cano y Martín Cristóbal Cruz, quienes manifiestan estar desempeñando actividades propias de su encargo, por lo que no podrán asistir a la sesión que nos ocupa.

- EL C. SECRETARIO:
Se justifican las inasistencias de los diputados Tito Delfín Cano y Martín Cristóbal Cruz.

Asimismo, le informo de la asistencia del diputado Rafael Sánchez.

- EL C. PRESIDENTE:
Hay quórum. Se inicia la sesión ordinaria.

TIMBRE

Toda vez que el proyecto del orden del día ya fue publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día.

Pregunta a la asamblea si es de aprobarse el proyecto del orden del día en los términos publicados en la *Gaceta Legislativa*. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado en sus términos el proyecto del orden del día.

Toda vez que se han entregado copias del acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos legislativos del Partido Revolucionario Institucional, de Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como a los diputados del Partido Convergencia, del Trabajo y del Revolucionario Veracruzano, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura de la misma. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del acta.

Pregunto a la asamblea si es de aprobarse el acta. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada el acta.

Conforme al siguiente punto de la orden del día, solicito al ciudadano diputado secretario proceda a dar inicio a la lectura de la correspondencia recibida en este honorable Congreso.

- EL C. SECRETARIO:

Antes, diputado presidente, le informo de la asistencia del diputado Jesús Cienfuegos, Carlos Nolasco y Tomás Rubio.

Corrijo, de Cienfuegos es nada más para confirmar su justificación en asistencia, la asistencia de Carlos Nolasco y Tomás Rubio.

Ciudadano Leopoldo Torres García
Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presente

La que suscribe, ciudadana profesora Blanca A. Batalla Herver, presidenta municipal constitucional propietaria con licencia del honorable ayuntamiento constitucional de Álamo-Temapache, Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del presente y de la manera más atenta expongo que vengo a informar a esta Soberanía que, en virtud de que la licencia temporal otorgada por este honorable Congreso del Estado a esta servidora para separarme del cargo de presidenta municipal de Álamo-Temapache por un periodo de 90 días concluye el día 3 de febrero próximo, me reincorporaré a dicho cargo edilicio a partir del día 4 de febrero del año 2010, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección
Álamo-Temapache, Veracruz, a 28 de enero de 2010

Profesora Blanca A. Batalla Herver
(Rúbrica)

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Escuchado el contenido del documento dado a conocer por el diputado secretario, esta asamblea se da por enterada.

- EL C. SECRETARIO:

Antes de continuar con la lectura de la correspondencia le informo de la asistencia del diputado Sergio Vaca Betancourt y Federico Salomón.

Escrito de fecha 18 de enero de 2010, signado por los ciudadanos síndico, regidores segundo, tercero, quinto, sexto, noveno y décimo, mediante el cual manifiestan su respaldo al trabajo que ha desempeñado el presidente municipal suplente en funciones, solicitando continúe hasta el final de la administración municipal.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Para su atención procedente se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 1º de diciembre de 2009, signado por el ciudadano presidente municipal del honorable ayuntamiento de Amatlán de los Reyes, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo Social.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Para su estudio y dictamen se turna a la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 21 de enero de 2010, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Atlahuilco, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para suscribir convenios con la Universidad Veracruzana.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Túrnese a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, para su estudio y dictamen correspondiente.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 14 de diciembre de 2009, signado por el secretario del honorable ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para suscribir convenio de colaboración con la Asociación de Ligas de Deportes de Playa de Santa Rita de Casia, A.C. para la realización de la obra de embellecimiento del bulevar Manuel Ávila Camacho.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Para su estudio y dictamen, túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 2 de diciembre de 2009, signado por el secretario del honorable ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para suscribir convenio de colaboración con el Consejo Veracruzano de Investigación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico, a fin de establecer las bases de colaboración para la constitución de un fondo mixto, destinado al desarrollo del Centro de Investigaciones Biomédicas.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Para su estudio y dictamen, túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número PM/07/2010, de fecha 12 de enero de 2010, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Naolinco, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para suscribir un crédito.

Se anexa el expediente correspondiente.

En el mismo sentido se encuentra la solicitud del ayuntamiento de Teocelo, Veracruz.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Para su estudio y dictamen, tórnense a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 16 de enero de 2010, signado por el presidente municipal del honorable ayuntamiento de Agua Dulce, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para utilizar recursos del Ramo 033.

Se anexa el expediente correspondiente.

Y en este mismo sentido se encuentran las solicitudes de los ayuntamientos de Tantima y Zaragoza, Veracruz.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Para su estudio y dictamen se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Escrito de fecha 25 de enero de 2010, signado por el agente municipal de la localidad de Tecalalucan, perteneciente al municipio de Acultzingo, Veracruz, mediante el cual solicita licencia para separarse de dicho cargo a partir del 28 de enero al 10 de julio del presente año por tener que atender asuntos de carácter personal.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para su estudio y dictamen correspondiente.

- EL C. SECRETARIO:

Antes de continuar con la lectura, le informo que registra asistencia la diputada Dalia Pérez Castañeda.

Asimismo, de la diputada Margarita Guillaumín Romero.

Oficio número 075/2010, de fecha 22 de enero de 2010, signado por el ciudadano presidente municipal del honorable ayuntamiento de Cerro Azul, Veracruz, mediante el cual solicita autorización para dar de baja bienes de propiedad municipal.

Se anexa el expediente correspondiente.

En este mismo sentido, informo que se encuentra la solicitud del ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Para su estudio y dictamen, tórnense a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

- EL C. SECRETARIO:

Oficio número SSL/02/2010, de fecha 27 de enero de 2010, signado por ciudadanos del municipio de Acayucan, Veracruz, mediante el cual presentan denuncia en contra de los ciudadanos Salvador Mikel Rivera, procurador de Justicia del Estado; Javier Suárez Corona, Marco Antonio Pérez Guzmán y/o quienes resulten responsables en la investigación ministerial 287/2007.

Se anexa el expediente correspondiente.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Para su atención procedente se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y de Justicia y Puntos Constitucionales.

- EL C. SECRETARIO:

Doy lectura al siguiente documento dirigido al diputado presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Presente

El ciudadano Renato Tronco Gómez, en mi calidad de diputado propietario por el municipio de mayoría relativa del Distrito XXX Electoral con cabecera en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, ante usted con el respeto institucional que este honorable Congreso me merece, comparezco y expongo que, con la finalidad de atender cuestiones personales y asuntos particulares, con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 18 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, vengo a solicitar licencia temporal renunciable a este honorable Congreso con la finalidad de poder ausentarme de mi cargo como diputado por el periodo del 30 de enero de 2010 hasta el 4 de noviembre de los corrientes, solicitando a usted se sirva darle curso a mi petición y sea turnada para su aprobación al pleno del Congreso.

De igual manera, solicito a esta Soberanía se sirva llamar a la diputada suplente, licenciada Jazmín García Guzmán, para que asuma las funciones inherentes a su encargo durante el periodo que dure la licencia solicitada.

Por las atenciones que se sirva brindar a la presente, reitero a usted mi agradecimiento.

Atentamente
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 28 de enero de 2010

Ciudadano Renato Tronco Gómez
Diputado
(Rúbrica)

- EL C. PRESIDENTE:

Escuchada la solicitud de licenciada dada a conocer por el diputado secretario y toda vez que ésta resulta de obvia resolución, se propone a la asamblea que la misma sea resuelta de una vez, dispensándose el trámite reglamentario del turno a comisión. Los que estén a favor de la dispensa del trámite, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano, solicitando al diputado secretario tome nota del registro de la votación y informe a esta Presidencia.

Los que estén en contra de la dispensa del trámite, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

Los que estén en abstención de que se dispense el trámite, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, le informo que, habiéndose verificado la votación, tenemos 32 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea y de la cual ha dado cuenta el diputado secretario, esta Presidencia a mi cargo declara que es de dispensarle el trámite reglamentario de la solicitud que nos ocupa.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, ningún diputado solicita hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Toda vez que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, con base en lo dispuesto por el artículo 33 fracción XXI de la Constitución Política del Estado, pregunto a la asamblea si es de autorizarse la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado de la LXI Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por el ciudadano diputado Renato Tronco Gómez, a partir del día de hoy, sábado 30 de enero del año en curso y hasta el 4 de noviembre de este año 2010 y, en consecuencia, sea llamada la ciudadana Jazmín García Guzmán, diputada suplente del Distrito Electoral XXX con cabecera en Coatzacoalcos, para que, previa protesta de ley ante esta Soberanía, pase a ejercer el cargo durante la licencia del propietario. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la licencia correspondiente.

Emítase el acuerdo correspondiente. Mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a las partes involucradas.

Habiéndose aprobado la licencia al ciudadano Renato Tronco Gómez, procederemos a la toma de protesta de la ciudadana Jazmín García Guzmán al cargo de diputada integrante de esta LXI Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que esta Mesa Directiva se permite designar a las ciudadanas diputadas Ángela María Perera Gutiérrez, Marilda Elisa Rodríguez Aguirre y María del los Ángeles Sahagún Morales para que se sirvan recibir y conducir a este recinto legislativo la ciudadana Jazmín García Guzmán, decretándose un receso en tanto que los diputados comisionados cumplen con su cometido.

TIMBRE

(RECESO)

(Aplausos)

Se reanuda la sesión ordinaria.

TIMBRE

Solicito atentamente a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados y público presente, se sirvan poner de pie.

Ciudadana diputada Jazmín García Guzmán, pregunto a usted:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN DEL ESTADO?”

- LA C. DIP. YAZMÍN GARCÍA GUZMÁN:

“Sí, PROTESTO.”.

- EL C. PRESIDENTE:

“SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”.

Diputada Yazmín García Guzmán, puede usted pasar a ocupar la curul que le corresponde, solicitando a las diputadas y diputados y público que nos acompaña, se sirvan tomar asiento.

(Aplausos)

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, toca el turno a la iniciativa con proyecto de Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentada por el licenciado Fidel Herrera Beltrán, gobernador del Estado, y toda vez que ésta ya ha sido publicada en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura de la misma. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa.

Para su estudio y dictamen, tórnese a la Comisión Permanente de Comunicaciones.

Proseguimos con el desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se concede licencia al ciudadano Antonio de Jesús Remes Ojeda para separarse del cargo del diputado a la LXI Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por el periodo comprendido del 29 de enero de 2010 y hasta el 4 de noviembre del mismo año y por el que se hace el llamado de la suplente respectiva, emitido por la Comisión Permanente de Gobernación y toda vez que éste ya ha sido distribuido y publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, le informo que ningún diputado solicita hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Toda vez que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, consulto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Habiéndose aprobado la licencia al ciudadano Antonio de Jesús Remes Ojeda, procederemos a la toma de protesta de la ciudadana Gloria Vázquez Hernández al cargo de diputada integrante de esta LXI Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se designa a las ciudadanas diputadas, nuevamente les pido su comprensión, Ángela María Perera Gutiérrez, María de los Ángeles Sahagún Morales y Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, para que se sirvan recibir y conducir a este recinto legislativo a la ciudadana Gloria Vázquez Hernández, decretándose un receso en tanto las diputadas comisionadas cumplen con su cometido.

TIMBRE

(RECESO)

Se reanuda la sesión ordinaria.

TIMBRE

Pido a las ciudadanas diputadas y diputados y público presente, se sirvan poner de pie.

Ciudadana diputada Gloria Vázquez Hernández, pregunto a usted:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN DEL ESTADO?”

- LA C. DIP. GLORIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ:

“SÍ, PROTESTO”.

- EL C. PRESIDENTE:

“SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”.

Diputada Gloria Vázquez Hernández, puede usted pasar a ocupar la curul que le corresponde, solicitando a las diputadas y diputados y público que nos acompaña, se sirvan tomar asiento,

(Aplausos)

- EL C. SECRETARIO:

Antes de continuar, diputado, informo que esta Secretaría recibe documento enviado por el diputado José Ricardo Ruiz Carmona, donde solicita se le justifique su inasistencia a esta sesión.

Asimismo, le informo que registran asistencia los diputados Cirilo Vázquez Parissi y Celestino Rivera.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Toca el turno al dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 165 del Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 340 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales y toda vez que éste ha sido distribuido y publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y toda vez que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular, por lo que, en primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos, pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, le informo que para posicionamiento ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

Asimismo, le informo de la asistencia del diputado Alfredo Tress Jiménez.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

En razón de lo anterior y de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 de nuestro Reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, en contra o a favor del mismo, pidiendo al diputado secretario tome nota e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado Vaca, cómo no, ¿en qué sentido?

Por supuesto que a favor.

Sí, diputado presidente.

Le informo que solamente solicita hacer uso de la voz el diputado Sergio Vaca del Partido Convergencia, a favor.

- EL C. PRESIDENTE:

Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Vaca Betancourt, a favor.

- EL C. DIP. JOSÉ SERGIO RODOLFO VACA BETANCOURT BRETÓN:

Gracias, diputado presidente.

En verdad me da mucho gusto que se apruebe esta iniciativa que espero consiga el voto mayoritario de los demás diputados porque cuando la planteé, mi única intención fue evitar que actos de la vida privada de quienes se ven obligados a divorciarse, se hagan del conocimiento público, que se enteren hasta aquellos que no tienen porqué saberlo.

Entonces, en ese sentido, me parece que es bueno que solamente se enteren del divorcio los que participan en él y nada más. Entonces, ojala y esto, repito, se apruebe, se incorpore a los ordenamientos Civil y de Procedimientos Civiles y creo que va por una parte, a proteger la secrecía de quienes intervienen en estos asuntos y, bueno, pues, facilitará, también, la decisión de quienes quieren divorciarse que lo hagan voluntariamente o mediante litigio, pero sin estar sometidos a la crítica, al escarnio y todo lo demás que la disolución del vínculo matrimonial conlleva.

Muchas gracias.

- EL C. PRESIDENTE:

Agotada la lista de oradores, consulto a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

Tiene el uso de la palabra el diputado Julio Hernández.

- EL C. DIP. JULIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ:
Con el permiso del presidente de este Congreso.

Quiero hacer uso de la tribuna solamente, primero, para reconocer la pertinencia de la iniciativa que hoy se dictamina y espero que se apruebe y que debo decirlo, también, es una iniciativa cuya autoría corresponde al licenciado Sergio Vaca Betancourt; pero quiero, también, dejar establecido que los diputados que integramos la bancada del Partido Revolucionario Institucional, con ese espíritu de apertura que nos es tan propio y siempre atentos a apoyar todo aquello que vaya en la mejora de nuestro marco normativo, pues, hoy tuvimos a bien coincidir porque no podíamos dejar de hacerlo con esta iniciativa al igual que con otra que, también, en breve será sometida a la consideración del pleno y que, también, la autoría corresponde al licenciado Sergio Vaca y dejar constancia, pues, de nuestra disposición a apoyar todo aquello que vaya, como ya lo mencioné, en una dirección de mejorar el marco normativo para bien de todos los ciudadanos.

Es cuanto, ciudadano presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

Agotada la lista de oradores, consulto a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular el dictamen, que nos ocupa. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 2
FECHA: 2010/01/30
HORA: 10:49:11

MOCIÓN: Punto VII. Gral. y Part.

PROPUESTA: Propuesta

SECUNDA:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Sí : 28
No : 0
Abstención: 0
Total : 28

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA VOTACIÓN
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

Sí

Andrade López, Pedro Ángel. (PRI)
Bernal Rivera, Manuel. (PRD)
Bravo Gracián, Eliseo. (PRI)
Callejas Ortiz, Juan. (PRI)
Chávez Hernández, Julio. (PT)
González Arroyo, Fernando. (PRI)
González Montalvo, Balfrén. (PRI)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PRI)
Hernández Ramírez, Julio. (PRI)
Medina Sagahón, Clara Celina. (PRI)
Morales Trinidad, Jorge. (PRI)
Nolasco Vázquez, Carlos. (PRI)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pazzi Sequera, Raúl. (PRI)
Perera Gutiérrez, Ángela María. (PRI)
Pérez Castañeda, Dalia Edith. (PRI)
Rivera Hernández, Celestino. (PRD)
Rodríguez Aguirre, Marilda Elisa. (PRI)
Rodríguez Vargas, Dalos Ulises. (PRI)
Rubio Martínez, Tomás. (PRI)
Tequiliquihua Ajactle, María Bernardina. (PRI)
Torres García, Leopoldo. (PRI)
Tress Jiménez, Eusebio Alfredo. (Conv)
Vaca Betancourt Bretón, José Sergio Rodolfo. (Conv)
Vásquez Zárate, Hugo Alberto. (PRI)
Vázquez Hernández, Gloria. (PAN)
Vázquez Parissi, Cirilo. (PAN)
Zarrabal Ferat, Raúl. (PRI)

No Votando

Ayala González, Fredy. (PRD)
Becerra González, Martín. (PRI)
Benítez Hernández, Elías. (PRI)
Cebada Bernal, Joel Alejandro. (PAN)
Cienfuegos Meraz, Jesús Cuauhtémoc. (PRI)
Cristóbal Cruz, Martín. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
García Guzmán, Jazmín. (Ind.)
González Figueroa, Mario. (PRI)
Guillaumín Romero, Margarita. (PRD)
Guzmán Avilés, Joaquín Rosendo. (PAN)
Laborde Cruz, Manuel. (PRV)
Lagos Hernández, Erick Alejandro. (PRI)
Mancha Alarcón, José de Jesús. (PAN)
Rosendo Pelayo, Manuel. (PRI)
Ruiz Carmona, José Ricardo. (PRI)
Ruiz Cesáreo, Elvia. (PRI)
Sahagún Morales, María de los Ángeles. (PAN)
Salomón Molina, Federico. (PAN)
Sánchez Hernández, Rafael. (PAN)
Vázquez Cuevas, Víctor Alejandro. (PAN)
Viveros Huesca, Cecilio. (PRI)

- EL C. SECRETARIO:
Consulta antes si alguien falta de emitir su voto.

Diputado Cecilio Viveros.

A favor.

Diputada Jazmín.

A favor.

¿Alguien más que haya faltado de emitir su voto?

Por este lado, Margarita Guillaumín.

Diputada, adelante.

A favor.

Diputado Mario González.

A favor.

Diputado Federico Salomón.

A favor, también.

¿Alguien más que haya faltado?

Veo en la lista que faltan algunos, pero...

Diputado Manuel Rosendo.

A favor.

Diputado Martín Becerra.

A favor.

Diputada María de los Ángeles Sahagún.

A favor.

Diputado Manuel Laborde.

A favor.

Diputado Rafael Sánchez.

A favor.

¿Nadie más?

Diputado Alejandro Vásquez Cuevas.

A favor.

Sí, diputada, ya le había tomado su voto a favor.

Muchas gracias.

Diputado Elías Benítez.

A favor.

¿Alguien más?

Porque fueron algunos cuantos.

¿Alguien más que haya faltado?

Diputado presidente, habiéndose verificado el resultado de la votación, tenemos 40 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

En términos de ley, tórnese al titular del Poder Ejecutivo estatal el decreto correspondiente, para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Proseguimos con el dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 284 y 287 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales y toda vez que éste ha sido distribuido y publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y en razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un sólo acto, en lo general y en lo particular, por lo que, en primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, le informo que ningún diputado ha solicitado el uso de la voz para su posicionamiento.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

En razón de lo anterior y de conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, en contra o a favor del mismo, pidiendo al diputado secretario tome nota e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Sí.

Diputado Sergio Vaca.

A favor.

Diputado presidente, le informo que sólo solicita hacer uso de la voz el diputado Sergio Vaca del Partido Convergencia, a favor.

- EL C. PRESIDENTE:

Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Vaca Betancourt, a favor del dictamen.

- EL C. DIP. JOSÉ SERGIO RODOLFO VACA BETANCOURT BRETÓN:

Gracias, diputado presidente.

Déjenme decirles que lo veo y no lo creo.

En varias ocasiones he dicho públicamente que esta Legislatura, que es la tercera en la que participo, ha sido la más abierta, la más accesible a que los legisladores de oposición, que frecuentemente estamos en contra de la bancada del PRI, que es la mayoritaria, nos permitió, en particular a mí, meterle mano a varias leyes, a varias modificaciones, en las cuales hice mi mejor esfuerzo. A lo mejor no lo logré para mejorarlas.

Recuerdo perfectamente la nueva Ley de Fiscalización Superior. El diputado Gonzalo Guízar tuvo la gentileza de dármele como un mes antes y, bueno, pues, no me acuerdo si fueron 300 o 350 observaciones las que le hice y la mayoría las aceptó. Jamás, en dos diputaciones locales y en una diputación federal, me habían dictaminado a favor dos iniciativas. Ésta y la anterior nunca buscaron beneficios de carácter político.

La que ahora nos atañe es un asunto estrictamente de procedimiento civil y para los que creíamos, yo entre ellos, que la ciudadanía no se entera de las cosas que aquí pasan, ayer, dos jueces de Primera Instancia, civiles, de Veracruz me decían que ojalá se aprobara esto de los testigos para que hubiera un criterio definido, de que se puedan objetar las preguntas y las repreguntas antes de que ellos las calificaran.

Un abogado, brillante abogado, joven, por cierto, no trabaja en mi despacho, es independiente, Jorge Wíncler. Cuando comentamos en los juzgados civiles de Veracruz, esto, me dijo, ojalá la aprueben porque es un problema que, como dicen, cada maestrillo tiene su librito, cada juez tiene su manera de pensar. Que haya un criterio definido, el que sea, pero que sea claro y ojalá fuera en el sentido de que se pueda objetar antes de y no después de calificadas y respondidas, tanto las preguntas directas como indirectas como las repreguntas.

Me da muchísimo gusto que este penúltimo periodo de sesiones haya sido fructífero en cuanto a mis iniciativas. Ojalá y ustedes, también, los demás diputados aprueben esto, que les repito es producto, pues, de mi experiencia de cuarenta y tantos años de ejercer la abogacía y creo que va a ser útil a las gentes que se ven forzadas a acudir a los tribunales de Primera Instancia.

Y les anticipo, aprovechando el viaje, otra que pienso presentar antes de 15 días. Increíblemente, en el Código de Procedimientos Penales del Estado de Veracruz no se prevé que se pueda nombrar perito en rebeldía de parte del inculpado. Eso hace que los procesos penales se dilaten, que quede, yo diría que hasta en indefensión por descuido de su abogado, el que está sometido a un proceso penal y ojalá, también, encuentre la receptividad que han demostrado en este asunto.

Estamos aquí para servirle a Veracruz y creo que una forma de hacerlo es ésta, poniéndonos de acuerdo en lo que le sea útil a nuestros conciudadanos.

Muchas gracias por el dictamen y espero, también, agradecerles anticipadamente que se apruebe.

Gracias.

(Aplausos)

- EL C. PRESIDENTE:

Agotada la lista de oradores, consulto a asamblea si se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular, el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular del dictamen, hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de la votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 2

FECHA: 2010/01/30

HORA: 10:59:19

MOCIÓN: Punto VIII. Gral. y Part.

PROPUESTA: Propuesta

SECUNDA:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Sí : 37
No : 0
Abstención: 0
Total : 37

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA VOTACIÓN
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

Sí

Andrade López, Pedro Ángel. (PRI)
Becerra González, Martín. (PRI)
Benítez Hernández, Elías. (PRI)
Bernal Rivera, Manuel. (PRD)
Bravo Gracián, Eliseo. (PRI)
Callejas Ortiz, Juan. (PRI)
Cebada Bernal, Joel Alejandro. (PAN)
Chávez Hernández, Julio. (PT)
García Guzmán, Jazmín. (Ind.)
González Arroyo, Fernando. (PRI)
Guillaumin Romero, Margarita. (PRD)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PRI)
Hernández Ramírez, Julio. (PRI)
Lagos Hernández, Erick Alejandro. (PRI)
Medina Sagahón, Clara Celina. (PRI)
Morales Trinidad, Jorge. (PRI)
Nolasco Vázquez, Carlos. (PRI)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Perera Gutiérrez, Ángela María. (PRI)
Pérez Castañeda, Dalía Edith. (PRI)
Rivera Hernández, Celestino. (PRD)
Rodríguez Aguirre, Marilda Elisa. (PRI)
Rodríguez Vargas, Dalos Ulises. (PRI)
Rosendo Pelayo, Manuel. (PRI)
Rubio Martínez, Tomás. (PRI)
Sahagún Morales, María de los Ángeles. (PAN)

Sánchez Hernández, Rafael. (PAN)
Tequilihua Ajactle, María Bernardina. (PRI)
Torres García, Leopoldo. (PRI)
Tress Jiménez, Eusebio Alfredo. (Conv)
Vaca Betancourt Bretón, José Sergio Rodolfo. (Conv)
Vásquez Zárate, Hugo Alberto. (PRI)
Vázquez Cuevas, Víctor Alejandro. (PAN)
Vázquez Hernández, Gloria. (PAN)
Vázquez Parissi, Cirilo. (PAN)
Viveros Huesca, Cecilio. (PRI)
Zarrabal Ferat, Raúl. (PRI)

No Votando

Ayala González, Fredy. (PRD)
Cienfuegos Meraz, Jesús Cuauhtémoc. (PRI)
Cristóbal Cruz, Martín. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Figueroa, Mario. (PRI)
González Montalvo, Balfrén. (PRI)
Guzmán Avilés, Joaquín Rosendo. (PAN)
Laborde Cruz, Manuel. (PRV)
Mancha Alarcón, José de Jesús. (PAN)
Pazzi Sequera, Raúl. (PRI)
Ruiz Carmona, José Ricardo. (PRI)
Ruiz Cesáreo, Elvia. (PRI)
Salomón Molina, Federico. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:
Consulta si alguien faltó de emitir su voto.

Diputado Federico Salomón, ¿en qué sentido?

A favor.

No veo al diputado Raúl Pazzi.

A favor.

¿Alguien más que falte de emitir su voto?

Diputado Balfrén González.

A favor.

Diputado Manuel Laborde.

A favor.

¿Alguien más que falte de emitir su voto?

Diputado Mario González Figueroa, ¿en qué sentido?

A favor.

Diputado presidente, le informo que, habiendo verificado el resultado en el sistema electrónico, tenemos 42 votos a favor, 0 en contra, 0 en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en lo, general y en lo particular, el dictamen.

En términos de ley, tórnese al Titular del Poder Ejecutivo estatal el decreto correspondiente, para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de Código Hacendario para el Municipio de Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y toda vez que éste ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

- EL C. PRESIDENTE:

Con forme lo dispone el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate y toda vez de que dictamen que nos ocupa consta de mas de diez artículos, éste se pone a discusión primero en lo general y posteriormente en lo particular, por lo que, en primer término. Se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, le informo que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz para posicionamiento.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con base en lo dispuesto en la fracción III del artículo 121, procedemos al registro de oradores para la discusión, en contra y a favor, en lo general del dictamen que nos ocupa, instruyendo a la Secretaría tome nota del registro.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, ningún diputado solicita hacer uso de la voz.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Toda vez que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 2

FECHA: 2010/01/30

HORA: 11:03:25

MOCIÓN: Punto IX. Gral y Part.

PROPUESTA: Propuesta

SECUNDA:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Sí : 35

No : 0

Abstención: 0

Total : 35

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA VOTACIÓN
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

Sí

Andrade López, Pedro Ángel. (PRI)
Becerra González, Martín. (PRI)
Benítez Hernández, Elías. (PRI)
Bernal Rivera, Manuel. (PRD)
Bravo Gracián, Eliseo. (PRI)
Callejas Ortiz, Juan. (PRI)
Cebada Bernal, Joel Alejandro. (PAN)
Chávez Hernández, Julio. (PT)
García Guzmán, Jazmín. (Ind.)
González Arroyo, Fernando. (PRI)
González Figueroa, Mario. (PRI)
González Montalvo, Balfrén. (PRI)
Guillaumin Romero, Margarita. (PRD)
Hernández Ramírez, Julio. (PRI)
Laborde Cruz, Manuel. (PRV)
Lagos Hernández, Erick Alejandro. (PRI)
Medina Sagahón, Clara Celina. (PRI)
Nolasco Vázquez, Carlos. (PRI)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pazzi Sequera, Raúl. (PRI)
Perera Gutiérrez, Ángela María. (PRI)
Pérez Castañeda, Dalia Edith. (PRI)
Rodríguez Aguirre, Marilda Elisa. (PRI)
Rodríguez Vargas, Dalos Ulises. (PRI)
Rosendo Pelayo, Manuel. (PRI)
Rubio Martínez, Tomás. (PRI)
Sahagún Morales, María de los Ángeles. (PAN)
Sánchez Hernández, Rafael. (PAN)
Tequiliquihua Ajactle, María Bernardina. (PRI)
Torres García, Leopoldo. (PRI)
Vaca Betancourt Bretón, José Sergio Rodolfo. (Conv)
Vásquez Zárate, Hugo Alberto. (PRI)
Vázquez Hernández, Gloria. (PAN)
Viveros Huesca, Cecilio. (PRI)
Zarrabal Ferat, Raúl. (PRI)

No Votando

Ayala González, Fredy. (PRD)
Cienfuegos Meraz, Jesús Cuauhtémoc. (PRI)
Cristóbal Cruz, Martín. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Guízar Valladares, Gonzalo. (PRI)
Guzmán Avilés, Joaquín Rosendo. (PAN)
Mancha Alarcón, José de Jesús. (PAN)
Morales Trinidad, Jorge. (PRI)

Rivera Hernández, Celestino. (PRD)
Ruiz Carmona, José Ricardo. (PRI)
Ruiz Cesáreo, Elvia. (PRI)
Salomón Molina, Federico. (PAN)
Tress Jiménez, Eusebio Alfredo. (Conv)
Vázquez Cuevas, Víctor Alejandro. (PAN)
Vázquez Parissi, Cirilo. (PAN)

- EL C. PRESIDENTE:
Consulta si alguien ha faltado de emitir su voto.

Consulta nuevamente si alguien ha faltado de emitir su voto.

Diputado Celestino Rivera, ¿en qué sentido?

A favor.

Diputado Morales Trinidad.

A favor.

Diputado Gonzalo Guízar Valladares.

A favor.

¿Alguien más que haya faltado de registrar su voto?

Diputado presidente, le informo que, verificado el resultado en nuestro sistema electrónico, tenemos 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en lo general el dictamen.

Con la finalidad de dar orden a la discusión en lo particular del dictamen, se propone a la asamblea como procedimiento que los diputados expresen qué artículos son de su interés reservarse para su discusión. Los que estén a favor de este procedimiento, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado en sus términos el procedimiento.

Conforme al procedimiento acordado, solicito a los diputados expresen qué artículos son de su interés reservarse para su discusión en lo particular, instruyendo a la Secretaría para que tome nota del registro.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, le informo que ningún diputado se ha reservado artículo alguno.

Es cuanto, diputado presidente.

Toda vez que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular, conforme a lo dispuesto por el artículo 127 de nuestro reglamento, se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado en su totalidad, en lo general y en lo particular el dictamen, remítase al Ejecutivo del Estado el decreto correspondiente del código, para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Toca el turno al dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a otorgar en comodato, por un periodo de 20 años, una superficie de terreno ubicada en la ciudad de Poza Rica, a favor del Poder Judicial del Estado, para el establecimiento y construcción de sus instalaciones, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda del Estado y toda vez que éste ya ha sido distribuido y publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, ningún compañero diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Toda vez que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, pregunto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el dictamen.

Conforme al siguiente punto del orden del día, procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al ayuntamiento de Zongolica a dar en donación condicional, en su caso revocable, un terreno a favor del Poder Judicial del Estado de Veracruz, para la construcción de la sala de juicios orales, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y toda vez que éste ya ha sido distribuido y publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Se pone a consideración de la asamblea. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, le informo que ningún diputado solicita hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Toda vez que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, pregunto a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado el dictamen.

Proseguimos con los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se autoriza a los ayuntamientos de Colipa, Juan Rodríguez Clara y Maltrata a contratar créditos con instituciones bancarias, emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y toda vez que éstos ya han sido publicados en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura de los mismos. Los que estén favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes.

- EL C. PRESIDENTE:

Se ponen a consideración de la asamblea los dictámenes. Se abre el registro de oradores, solicitando a la Secretaría tome nota del registro e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado Federico Salomón, ¿en qué sentido?

¿Alguien más?

Diputado presidente, le informo que ha solicitado hacer uso de la voz el diputado Federico Salomón del Partido Acción Nacional, en contra.

Asimismo, le informo que esta Secretaría recibe documento firmado por el diputado Joaquín Rosendo Guzmán Avilés, donde solicita se le justifique su inasistencia a esta sesión.

Es cuanto.

- EL C. PRESIDENTE:

Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Salomón Molina.

- EL C. DIP. FEDERICO SALOMÓN MOLINA:

Con su permiso, señor presidente.

Estimados diputados.

Amigos, amigas, público en general que nos acompaña el día de hoy.

Los medios, también.

En relación al dictamen que se presenta el día de hoy, vuelvo a subir a tribuna para externar realmente mi preocupación y, a la vez, molestia por el asunto de volver a hacer, finalmente, a estos municipios, seguir solapando como Congreso del Estado las innumerables cantidades que solicitan en varios municipios. Colipa, eh, solicita 10 millones de pesos y eso equivale a diez años la contratación de su crédito. Juan Rodríguez Clara solicita, a nueve años y medio, solicita 15 millones. Maltrata, igual, a diez años, equivale a un total de 13 millones 400 mil pesos; pero lo más grave de esto es que, vuelvo a reiterar, la vez pasada es que estos municipios nuevamente, excepto Juan Rodríguez Clara, no presentan daño patrimonial. En el caso de Colipa representa un presunto daño patrimonial de 917 mil 862, el caso Maltrata de 3 millones 371 mil 524, es el mismo ton y son que ha sido este Congreso, solapando este tipo de alcaldes que realmente dir... no puede ser posible que todavía, a pesar de que presentan ese daño patrimonial, todavía el Congreso se atreva a autorizarles un nuevo crédito y lo más grave es que hay municipios como el caso concreto, también, le digo de Colipa, que sus ingresos anuales, tanto su Plan de Arbitrios como el... como lo que... el FORTAMUN, representa 11 millones de pesos y se le van autorizar 10 millones de pesos, o sea, equivale casi lo de un año su presupuesto.

Nuevamente, ya ni decir siquiera el asunto de Maltrata, la misma situación, representa tanto su Plan de Arbitrios como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los

Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, representa 17 millones 312, 348 y se le va autorizar, también, un crédito por 13 millones 400 mil pesos, nuevamente, y lo que la otra vez señalé en los propios dictámenes, realmente es un cinismo el poner en ella que los municipios harán realmente eficiente su hacienda pública municipal y que, obviamente, aquí lo establece en caso de Colipa, también, miren hasta dónde llegamos.

Dice: "No sin antes dejar de mencionar la obligación de la presente administración de ejercer una política estricta en el control de su hacienda". Caso Colipa, se le vuelve a autorizar un crédito y Colipa, también, tiene presuntamente un daño patrimonial.

Es la misma situación, es la misma cantaleta, es la misma que finalmente venimos aprobando y haciendo ya una, un recuento histórico. Hasta el día de hoy, me... eh, se hizo aquí una pequeña tablita. Tengo en total 42 municipios que se les han autorizado desde el mes de diciembre a lo que es hasta hoy, el mes de enero, son 42 municipios. De esos 42 municipios, 15 están, también, señalados que tienen presuntamente daño patrimonial.

Entonces, no puede ser posible que, como Congreso del Estado, estemos autorizando este tipo de aberraciones con los alcaldes, solapando esas actitudes, también, de despilfarro y vuelvo otra vez para finalizar, ¿tendrán todavía ese cinismo los ayuntamientos para poder decir, viene lo mejor?

¿Dónde está, pues, el famoso "Peso a Peso? ¿Dónde está el famoso... la bursatilización que supuestamente les llegó? O sea, ¿qué pasa en este caso, en esos ayuntamientos?

Y verán que la próxima sesión va a haber otros dictámenes de otros ayuntamientos y qué triste, pues, de que casi la mayoría de los ayuntamientos se encuentren en esta grave situación económica.

Gracias, señor presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

Agotada la lista de oradores, consulto a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobados los dictámenes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, concerniente al proyecto de punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de la Diputación Permanente que deberá funcionar durante el Primer Receso del Tercer Año

de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano diputado secretario se sirva dar lectura al referido documento.

- EL C. SECRETARIO:

Con todo gusto, diputado presidente.

Diputado Leopoldo Torres García

Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del honorable Congreso del Estado

Presente

Los que suscriben, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, en reunión de trabajo realizada en esta fecha, atentos a la normatividad que rige a esta Soberanía, advertimos que el día de mañana debe elegirse a quienes conformarán la Diputación Permanente que fungirá durante el próximo receso, dado que el 31 del mes en curso concluirá el actual periodo de sesiones ordinarias.

Sobre el particular, los artículos 40 de la Constitución Política del Estado, 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del mismo poder establecen que, en la víspera de día que concluyan los periodos de sesiones ordinarias, el Congreso del Estado, mediante votación secreta y por mayoría de los diputados presentes, elegirá una Diputación Permanente compuesta por el 40% del total de los integrantes del Congreso, la mitad de los cuales actuarán como propietarios y los demás como sustitutos.

En término de los preceptos legales invocados, también, se designará de entre los elegidos una Directiva, compuesta por un presidente, un vicepresidente y un secretario, en razón de que la Diputación Permanente es el órgano que deberá funcionar durante los recesos del Congreso, integrado en proporción al número de diputados pertenecientes a los diversos grupos legislativos.

Por lo expuesto, como órgano de gobierno del Congreso del Estado encargado de vigilar el óptimo ejercicio de las funciones legislativas y políticas de éste, la Junta de Coordinación Política, en ejercicio de la atribución que le confieren las fracciones I y II del artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a la consideración del pleno de esta Soberanía el siguiente:

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura del honorable Congreso de Veracruz de Ignacio de la Llave quedará integrada de la forma siguiente:

Propietarios

Diputado Hugo Alberto Vázquez Zárate, presidente.

Diputado Celestino Rivera Hernández, vicepresidente.
Diputada Ángela María Perera Gutiérrez, secretaria.
Diputado Cecilio Viveros Huesca.
Diputada Clara Medina Sagahón.
Diputado Raúl Zarrabal Ferat.
Diputado Martín Becerra González.
Diputado Marco Antonio Núñez López.
Diputada María de los Ángeles Sahagún Morales.
Diputado Rafael Sánchez Hernández.

Sustitutos

Diputado Dalos Rodríguez Vargas.
Diputado Fredy Ayala González.
Diputada Dalia Edith Pérez Castañeda.
Diputada Maria Bernardina Tequiliquihua Ajactle.
Diputado Erick Alejandro Lagos Hernández.
Diputado Carlos Nolasco Vázquez.
Diputado Martín Cristóbal Cruz.
Diputado Víctor Alejandro Vázquez Cuevas.
Diputado Federico Salomón Molina.
Diputado José de Jesús Mancha Alarcón.

Segundo. Comuníquese la resolución que se adopte con base en el presente proyecto a los ciudadanos gobernador del Estado y presidente del honorable Tribunal de Justicia, para su conocimiento y efecto legales a que haya lugar.

Tercero. Publíquese la resolución correspondiente en la *Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado*.

Dado en la sala de juntas Heriberto Jara Corona del palacio legislativo, sede de la LXI Legislatura del honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 29 días del mes de enero del año 2010.

Por la Junta de Coordinación Política

Diputado Fernando González Arroyo
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional
Presidente
(Rúbrica)

Diputado Víctor Alejandro Vázquez Cuevas
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional
(Rúbrica)

Diputada Margarita Guillaumín Romero

Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática
(Rúbrica)

Diputado Eusebio Alfredo Tress Jiménez
Del Partido Convergencia
(Rúbrica)

Diputado Julio Chávez Hernández
Del Partido del Trabajo
(Rúbrica)

Diputado Manuel Laborde Cruz
Del Partido Revolucionario Veracruzano
(Rúbrica)

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado secretario.

Toda vez que el contenido del proyecto de punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política deriva en la elección de la Directiva de la Diputación Permanente, procederemos a su votación mediante cédula, conforme lo dispone el artículo 98 de nuestro reglamento, por lo que solicito al diputado secretario mande a distribuir las cédulas entre los ciudadanos diputados.

- EL C. SECRETARIO:
Solicito al personal técnico de apoyo sirva repartir las papeletas para la votación.

(Se distribuyen las cédulas)

Consulto si algún compañero o compañera diputada faltó de entregar su papeleta de votación.

De no ser así, diputado presidente, le informo del resultado de la votación al punto que se está tratando, informándole que tenemos 40 votos a favor de la propuesta del punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:
Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en sus términos el punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

En razón de lo anterior emítase el acuerdo correspondiente. Mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Para el desahogo del siguiente punto del orden de día, solicito a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados y público en general, se sirvan poner de pie.

“EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, HOY, SÁBADO 30 DE ENERO DEL AÑO 2010, SIENDO LAS 11:30 HORAS, CLAUSURA SU PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LXI LEGISLATURA”.

Diputadas y diputados y público en general, pueden tomar asiento.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

Antes, nada más para que quede en el acta, informo que solicitó justificación de asistencia el diputado Fredy Ayala González.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado secretario.

Habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día, se levanta la sesión ordinaria, convocándose a los diputados integrantes de la Diputación Permanente a Sesión Solemne a celebrarse en estos momentos en la sala de sesiones Venustiano Carranza, para la formal instalación de la Diputación Permanente, invitándose a todas las diputadas y diputados y público en general acompañarnos a la misma.

TIMBRE

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS DURANTE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE
AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

DIPUTADO	PÁGINA
FEDERICO SALOMÓN MOLINA	32
JULIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	17
JOSÉ SERGIO RODOLFO VACA BETANCOURT BRETÓN	16, 22

VERSIÓN

ESTENOGRÁFICA

MESA DIRECTIVA

Dip. Leopoldo Torres García
Presidente

Dip. Manuel Bernal Rivera
Vicepresidente

Dip. Hugo Alberto Vásquez Zárate
Secretario

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputado Fernando González Arroyo
Coordinador del Grupo Legislativo del PRI
(Rúbrica)

Diputado Víctor Alejandro Vázquez Cuevas
Coordinador del Grupo Legislativo del PAN
(Rúbrica)

Diputado Margarita Guillaumin Romero
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del PRD
(Rúbrica)

Dip. Eusebio Alfredo Tress Jiménez
Del Partido Convergencia

Dip. Julio Chávez Hernández
Del Partido del Trabajo

Dip. Manuel Laborde Cruz
Del Partido Revolucionario Veracruzano

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Francisco Javier Loyo Ramos

DEPARTAMENTO DEL DIARIO DE LOS DEBATES

Lic. César Augusto Moreno Collado

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

Lic. Manlio Favio Baltazar Montes

COLABORADORES

Fernando Aarón Ruiz Carral

Elizabeth Solano López

DIRECCIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL LEGISLATIVO Y PUBLICACIONES OFICIALES

Lic. Francisco Rafael Guisa Hernández

María del Rosario Morales Cabrera

Fabiola Meredith Martínez López

Norma Hernández Gerzón

Domicilio: Lázaro Cárdenas Esq. Av. Encanto
Col. El Mirador
Xalapa, Veracruz
C.P. 91170

Tel. 01 (228) 8 42 05 00 Ext. 3124